



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 4688

Santiago, 9 de diciembre de 2014

Señor
Tomás Avendaño S.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile con fecha 01 de diciembre de 2014, a través del Oficio N° 2310 de la División Jurídica del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, en la que se requiere específicamente: "*(...) información sobre...importación... de juegos de mesa y/o salón*"

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información solicitada a nivel de productos, países de origen del ítem importado, cantidad y valor; está disponible en la base de datos interactiva del Servicio Nacional de Aduanas (ESTACOMEX), que publica en su página Web www.aduana.cl y cuyo enlace directo es:

<http://estacomex.aduana.cl/estacomex/asp/index.asp>

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información